AÑO XVI MARTES 14 DE ABRIL DE 1914 NÚM. 4.696

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Excusar su detención desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 8

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA ENCARNACION POLO Y MARTINEZ

Que falleció el día 14 de Abril de 1912

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana á las ocho y media, en la iglesia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano don Julián Polo y demás familia ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á estos actos de caridad cristiana, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

La suscripción en favor de Galdós

Ha quedado abierta la suscripción en homenaje á D. Benito Pérez Galdós.

Prestigiosas personalidades de la ciencia, de las letras, de la política, de la milicia y de la banca han lanzado desde las columnas de los periódicos más principales de la corte, que es decir de España, un elocuente manifiesto en que se emplaza á los españoles todos, de todas las latitudes, para ofrecer á Galdós, al eximio, al inmenso, al preclaro Galdós un homenaje de admiración y cariño.

Siendo los segovianos amantes como el que más de las glorias nacionales; amantes abnegados, decididos, entusiastas... tenemos la seguridad de que en la presente ocasión no dejarán desmentida una tradición que tanto les honra y enaltece.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Recompensa.—Se concede la cruz del Mérito Militar, blanca, con pasador del profesorado, al capitán D. Francisco Warleta y Mernadier.

Gratificación.—Le ha sido concedida la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, al capitán D. Gaspar Llovet.

Licencia.—Se conceden dos meses por asuntos propios para Inglaterra, al capitán D. Luis Fernández Herce.

Matrimonio.—Se autoriza para contraerle, al primer teniente D. Juan Innerarity Cifuentes.

Los exploradores segovianos

Regreso de Avila

En el tren de las seis y cuatro de la tarde regresaron ayer las patrullas de exploradores que han realizado la marcha á Avila

Bastante tiempo antes de la llegada del tren, una gran multitud invadía los andenes de la estación y se extendía por los alrededores de ésta.

También se encontraba allí la tropa de exploradores con su sección de música, al mando del instructor señor Vidáurreta y del subinstructor Sr. Aranáz.

A la hora marcada llegó el tren, y la música empezó á tocar el himno nacional de los exploradores, mientras se cambiaban entusiastas vivas y cariñosos saludos entre el público y los excursionistas.

Reunidos los exploradores entraron en la ciudad al compás de brillante pasodoble, siempre escoltados por el público.

Al desembocar en el Azoguejo, dieron una nota altamente simpática y que ha sido objeto de generales elogios.

Por la calle de Perocota venia el Santo Viático,

La tropa de exploradores hizo alto y presentó bordones, rodilla en tierra, mientras la música batía Marcha Real.

Fué un momento verdaderamente solemne y conmovedor.

En el Azoguejo esperaron formados al regreso del viático, rindiéndole otra vez á su paso los debidos honores.

A las siete llegaban los exploradores á su domicilio social, cuyos contornos se hallaban cuajados de gente, rompiendo allí filas.

Todos los que han realizado la marcha á Avila, no encuentran palabras para agradecer la hospitalidad que les ha dispensado el pueblo abulense.

Ni en fondas ni en tiendas les han dejado pagar el gasto hecho; les han abrumado de atenciones; y las damas tuvieron la delicada atención de obstentar todas ellas la insignia de los exploradores, prendida al pecho.

Las autoridades, la Academia de Intendencia, los exploradores de Avila, los casinos y el vecindario todo han rivalizado en las muestras de cariño y deferencia hacia los expedicionarios segovianos.

El alcalde interino Sr. Lozano y el presidente del Comité provincial señor Alamán, han dirigido expresivos telegramas al alcalde de Avila y á aquel Comité de exploradores, significándoles en los términos más expresivos, la gratitud del pueblo segoviano por las atenciones y los agasajos prodigados á nuestros exploradores, saludando al mismo tiempo efusivamente á aque la hidalga y hospitalaria ciudad hermana.

PROBLEMAS LOCALES

EL SERVICIO DE AGUAS

(COMUNICADO)

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío: Le agradeceré inserte el comunicado adjunto, que dirijo al señor Director de *El Adelantado* como terminación de las discusiones que venimos sosteniendo en la Prensa local acerca de los contadores de agua.

Es mi opinión, que, abierta una información por nuestro Ayuntamiento, á ella debemos acudir todos y no molestar más la atención de los Directores de los periódicos locales, que tan amables se han mostrado con nosotros.

Reiterándole la expresión de mi agradecimiento, quedo su atento seguro servidor q. b. s. m.,

ADOLFO GÓMEZ.

Sr. Director de *El Adelantado de Segovia*.

Muy distinguido señor mío: Contra mi voluntad de molestar más su atención y la del público, me veo obligado á dedicar cuatro líneas en contestación al comunicado que hoy inserta del Sr. Ramírez.

No he de insistir en los puntos de vista que sostenía en mi último comunicado, ni trataré siquiera de refutar los del Sr. Ramírez: en la información á que (D. m.) concurriré, tan pronto como urgentes ocupaciones me lo permitan, quedarán debidamente rebatidas todas las razones que se alegan en favor de esa reforma; sólo haré constar que no me extrañan los resultados á que llega dicho señor partiendo de esos irrisorios 100 litros de consumo individual.

A mí no me duele, personalmente, lo que pueda ocurir en las casas de tres y cuatro vecinos que se surten con un cuartillo, ó medio, de agua; vivo completamente solo y únicamente lo siento por los que están en esas condiciones.

Los contadores de agua, ni son precisos, ni lo han sido nunca, ni cabe compararlos con los de electricidad, ni el consumo de este fluido con el de aquel líquido.

Finalmente, no he reconocido nunca que la forma del escrito del señor Ramírez haya contribuído á dulcificar el mío; le dí las gracias, que hoy le reitero, por el buen deseo que mostraba en esta cuestión, pero le ruego se fije en que con nadie, ni particularmente, ni en público, empleo lenguaje agrio: lo que únicamente hago es estar siempre á tono.

Es cuanto tengo que manifestar, dando por terminada definitivamente esta discusión en la Prensa, que de otro modo se haría interminable.

Mil gracias, señor Director, y me reitero su atento s. s. q. b. s. m.,

ADOLFO GÓMEZ.

Real Sociedad Central de fomento de las razas caninas de España

Esta importante Sociedad bajo el alto patronato de S. M. el Rey ha publicado el segundo tomo del Libro de Orígenes (L. O. E.) y que corresponde al pasado año de 1913; comprende desde la inscripción número 107 á la 221.

En la Asamblea anual verificada en Madrid á principio de año, leyó el secretario del Comité la interesante memoria que figura en el libro después de la introducción escrita por el presidente señor conde de Lérida.

En aquel concienzudo trabajo se demuestra la positiva ventaja que la Sociedad proporciona tanto á los aficionados como á los criadores de perros, haciendo ver la marcha próspera que lleva desde su fundación tanto por el número como por la calidad de los Socios que en la actualidad la forman y las numerosas sociedades, nacionales y extranjeras que han solicitado ser afiliadas á ella.

A continuación se copian algunos párrafos que se refieren á Segovia en particular.

«La Sociedad Central, haciéndose eco de las numerosas quejas que constantemente le dirigen, especialmente de provincias, con motivo de los incalificables abusos que se cometen en la recogida y destrucción de perros que circulan por la vía pública, el Comité, en representación de aquella, teniendo además presente que dichos perros suelen ser víctimas de sufrimientos horribles, cuyos actos de crueldad, sublevan á cuantos no han perdido la calidad de personas; que muchísimos aficionados son privados injustificadamente de sus perros, y que los abusos antes indicados han sido causa en no escasa parte de la casi extinción de las razas originarias de algunas de las regiones de la península, elevó en 2 de Octubre instancia al Ministerio de la Gobernación, en solicitud de que se le dicte una disposición de caracter general reglamentando la recogida de perros en todo el reino.

La petición presentada por una Comisión del Comité al entonces ministro de la Gobernación, D. Santiago Alba, fué muy favorablemente acogida por este.

El asunto está en tramitación, y tanto por el buen nombre como por el prestigio de nuestra nación, es de confiar se ha de resolver en consonancia con lo que demanda el grado de civilización en que vivimos.

Posteriormente se recibió en las oficinas de la Sociedad Central una comunicación muy laudatoria de la Sociedad protectora de animales y plantas de Cataluña, agradeciendo la iniciativa de nuestra Sociedad y ofreciéndose á apoyar la gestión de ésta en cuanto de ella dependa.

Los delegados de la Sociedad Central en las provincias de Navarra y Segovia, respectivamente, señores D. Javier Arvizu y D. José Sánchez Gutiérrez, han intervenido por iniciativa propia en casos de abusos cometidos por los encargados de la destrucción de perros, habiendo tenido la fortuna de ser atendidos por los alcaldes de Pamplona y Segovia, capitales en donde tenían lugar aquellos, consiguiendo de estas autoridades la aclaración de ciertas medidas, cuya mala interpretación motivaron los referidos abusos.

Esta conducta de nuestros representantes es muy de alabar, y el Comité se complace en hacer pública manifestación de gratitud á los expresados señores que de tal modo acertaron con el sentir de la Sociedad Central en este asunto.

Con el fin de organizar las futuras exposiciones que se celebraron en España, en el pasado Octubre se trasladaron á Londres los señores conde de Lérida y Beránger, con objeto de visitar la exposición canina de Kennen Club, que se celebró en dicho mes, y como hasta ahora, en el Crystal Palace.

Préviamente autorizados por los directores del Kennel Club, asistieron á todas las operaciones de organización de la más importante manifestación canina del mundo, recogiendo multitud de datos y enseñanzas que nos han de ser sumamente provechosas.

Nuestro presidente y vicepresidente fueron objeto de innumerables atenciones por parte de los miembros del Kennel Club, desviviéndose su presidente M. J. Sidney Turner y su secretario Mr. E. W. Jaquet, en facilitarles cuantos antecedentes solicitaron.

Fueron invitados al banquete que celebró el Kennel Club en el emplazamiento de la Exposición, y en él recibieron multitud de felicitaciones por el interés que demostraron en favor de la causa, haciendo un viaje tan largo y penoso con el solo fin de llevar á su país los últimos adelantos en materia canina.

Las revistas especialistas de Inglaterra, Francia y Bélgica, al ocuparse del viaje de dichos señores, hicieron suyos los unánimes elogios que merecieron y aun los aumentaron por su propia cuenta, ensalzando el entusiasmo é interés que en pro de la afición canina llevó á Londres á los señores conde de Lérida y Beranger.

Durante toda su permanencia en Londres fueron constantemente acompañados por nuestro inteligente y en extremo amable representante en Inglaterra Mr. George Horowitz, quien además de explicarles hasta en sus menores detalles todo lo relativo á la Exposición les condujo en su lujoso automovil, no solo á visitar importantes perreras, algunas muy distantes de dicha capital, sino tambien al Dogs Home (Casa ó refugio de perros extraviados) y á presenciar «Fields Trials ó pruebas de Campo» para Retrievers, que resultaron muy interesantes por la maestría é inteligencia con que trabajaron los perros concurrentes.

A su paso por París conferenciaron con algunos miembros de la Sociedad Central francesa, que les esperaron á hora señalada, en su local social, atendiéndoles con la mayor

—¿Adónde nos dirigimos ahora, señor?—le preguntó el escudero.

—¡Adónde suena el estampido del cañón! ¡á San Quintín! ¡á San Quintín! ¡y es necesario que entremos en la ciudad pasado mañana; saldremos dentro de una hora, valiente Martín.

—¡Ah! tanto mejor—exclamó Martín.—¡Oh! ¡poderoso San Martín! ¡patrón mío!—añadió—me resigno á la desgracia de ser bebedor, jugador y truhan; pero os prometo penetrar solo por medio de las huestes enemigas, por más cobarde que haya sido toda mi vida.

Lleno de contento Gabriel, se inclinó ante el rey y la duquesa, y salió de la cámara sin articular otra palabra, como quien habiendo conseguido cuanto deseaba, ya no le quedaba tiempo que perder.

—¡Por fin se fué!—prorrumpió Enrique, respirando apenas y viéndose aliviado de un enorme peso.

—Señor—le dijo la de Poitiers—calmaos, cobrad aliento; ¡ha estado en muy poco el que os hayais descubierto á ese hombre!

—¡Ah, no es el hombre, Diana!—contestó el rey pensativo;—no, es mi conciencia quien vive en él, mis remordimientos los que hablan por su boca.

—Pues bien, señor—dijo la duquesa cuando se hubo respuesto de su turbación—habeis hecho perfectamente en conceder á este Gabriel su petición, y en enviarle allí adonde va, porque, ó me engaño mucho, ó vuestros remordimientos van á morir en San Quintín, libertándoos al mismo tiempo de vuestra conciencia.

En este momento entré el cardenal de Lorena, trayendo en la mano la carta que acababa de escribir á su hermano, por lo que el rey no tuvo tiempo de contestar á Diana.

amabilidad y comunicándoles cuantas noticias podían interesarles.

La inteligencia y celo desarrollado por estos señores aseguran el éxito de la Exposición que se organiza para este año.

El libro contiene también excelentes fotograbados de los perros más notables inscritos en él.

La Delegación de Segovia tendrá mucho gusto en facilitar á los aficionados que aquí residan cuantos datos deseen así como hojas de inscripción.

DE POLITICA

¿UN NUEVO GABINETE?

Fué un periódico extranjero el que primero lanzó la sensacional profecía en un atrevido artículo. Un gran diario inglés.

«No pasará mucho tiempo—aventuraba el colega extranjero—sin que e Gabinete conservador, que hoy preside el Sr. Dato, sea sustituído por otro, también de tendencias conservadoras, pero á cuyo frente figurará el Sr. Besada.»

En un principio los periódicos españoles se concretaron únicamente á dar á sus lectores un compendioso extracto del artículo en cuestión, artículo, que, como habrán podido observar los que nos leen, por el botón de muestra que arriba les ofrecemos del susodicho, está escrito en tonos rotundos, categóricos, como si se tratara de un hecho inminente, fatal é inevitable, de un hecho consumado.

Más hoy es el día en que al cabo de algún tiempo, el sensacional y discutido augurio ha logrado crear en derredor de sí, por su sola fuerza intrínseca, un ambiente favorable, de simpatía, de convencimiento, echando profundas raigambres en los entendimientos, hasta el punto de que se dé por descontado, como cosa hecha, el próximo advenimiento al Poder del Gabinete Besada.

Nosotros nos abstenemos, por ahora al menos, de formular juicio alguno sobre el particular, porque creemos que todo cuanto hoy se hable en este sentido, resulta todavía asaz prematuro y extemporáneo. El tiempo y sólo el tiempo dirá lo que hay de verdad en lo que se oye y discute.

Al fallo, pues, del tiempo nos remitimos circunstancialmente.

EUGENIO DOMINGO.

A los maestros ascendidos á 625 pesetas

Queridos compañeros: Por la Prensa habréis sabido cómo el 28 del pasado estuve con el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, al que entregué una instancia, en nombre de todos, sobre el asunto que perseguimos, y me dijo que serán atendidos nuestros justos ruegos.

Hoy recibo carta de Madrid, en la que se me dice que, se ha publicado en la *Gaceta* del día 11 una circular, por la Dirección de 1.ª Enseñanza, para que hagan cada maestro y maestra ascendido una instancia individual, haciendo constar la diferencia de retribuciones, y unida á la misma, una certificación del alcalde en que se haga constar que desde el año de 1883 fueron incluídos las retribuciones en las demás obligaciones de 1.ª Enseñanza.

Todo esto hay que remitirlo á la Sección de Instrucción pública antes del día 30 de Abril, junto con dos hojas de servicio, consignando los que cada uno tenga hasta 31 de Diciembre.

Esto ha podido conseguir, por ahora, vuestro compañero,

LORIGUILLO.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 22 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 7 grados sobre cero.

Estado del cielo, cubierto.

Dirección del viento, Sudoeste.

Presión barométrica, 577 milímetros.

Pronóstico: Viento ó lluvia.

Carnet del reporter

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del cargo, el nuevo registrador de la propiedad de este partido, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Francisco J. Gómez de la Serna, ex fiscal del Supremo.

Reciba el Sr. Gómez de la Serna nuestro cordial saludo de bienvenida.

Aniversario

Hoy hace dos años que falleció la que fué en vida ilustrada profesora de instrucción primaria, señorita Encarnación Polo Martínez, que con tantas simpatías contaba en Segovia por sus virtudes y bondadoso carácter.

Descanse en paz la finada, y reciba una vez más su familia, y muy especialmente su hermano, nuestro buen amigo D. Julián Polo, la expresión del más sentido pésame por la dolorosa pérdida que hoy conmemoran.

Enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado, nuestro buen amigo el antiguo y conocido industrial, D. Primo Maroto.

Ayer tarde se le administró el Santo Viático, con extraordinaria concurrencia.

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

Fallecimiento

En Tabladillo ha fallecido á una avanzada edad, la señora doña Catalina Sanz, viuda de Heredero y madre de nuestro querido amigo, el ilustrado y virtuoso párroco de aquel pueblo, D. Félix.

Era la finada persona bondadosa y caritativa, cualidades que la habían granjeado generales simpatías entre los que la conocían.

Aunque nacida en Cantimpalos, donde vivió muchos años, se había trasladado desde hacía algún tiempo á Tabladillo al lado de su hijo.

Descanse en paz la malograda señora y reciba su atribulada familia, y en especial sus hijos D. Félix y D. José, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la tremenda desgracia que les aflige.

De viaje

Después de corta permanencia en Madrid, han regresado á Segovia la distinguida señora doña María Velasco, viuda de Vargas, y su bella hija Marichu.

—Se encuentran en esta nuestros buenos amigos el secretario de Aldealcorbo, D. Benigno Martín, el maestro D. Pío Arturo García y el joven de aquel pueblo D. Bernardo Pérez.

—Después de pasar unos días en Codorniz al lado de su familia, ha regresado á Segovia nuestro amigo el competente agente de negocios don Mariano Blasco.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer:

San García

Juan Gorgojo, Francisco Maroto y Julián Gómez, exceptuados del servicio en filas; Vicente Mateos y Paulino Maroto, soldados; Estanislao Gil y Policarpo González, excluídos temporalmente; Pablo Bernal, pendiente de pedir documentos; Ramiro Moreno, excluído temporalmente.

Melque

Emiliano Manso y José Galán, pasan á observación.

Miguel Ibáñez

Isac Manso, pasa á observación; Félix Iglesias, recluta en depósito.

Monterrubio

Basilio Garcimartín, exceptuado del servicio en filas.

Paradinas

Emilio García y Amós García, excluídos totalmente; Florencio Anaya y Sergio Marugán, soldados; Mariano López, exceptuado; Claudio Gil, pasa á observación.

Rapariegos

Urbano Sanz y Leonides González exceptuados; Maximiano Esteban é Isaías Galindo, excluídos temporalmente; Teodoro Herrero; excluído totalmente; Julián Martín, pendiente de pedir documentos; Julio González, pasa á observación.

Montejo de Arévalo

Félix Ajo, Faustino Reales, Emiliano Rodríguez y Mariano Rodríguez, reclutas en depósito; Francisco Ramos, exceptuados del servicio en filas; Ismael Gallegos, excluído totalmente; Federico Madejón, pendiente hasta el 18 de Mayo; Aurelio Pérez, excluído temporalmente.

Moraleja de Coca

Ceferino López, Andrés García, Bruno del Castillo y Faustino García, exceptuados; Casiano García y Nemesio García, soldados; Toribio Gómez y Gabino García, reclutas en depósito; Jacobo Dubao Giménez, prófugo.

Nieva

Severiano García, Anselmo Herranz y Luis Sanz, excluídos totalmente; Gabino Nicolás Domingo, exceptuado; Juan García, excluído temporalmente; Nemesio Centeno, soldado; Alejandro Blanco, pasa á observación.

Miguelañez

Julián Gómez, excluído temporalmente; Eugenio González, exceptuado; Bernardino Martín, excluído totalmente; Mariano Gómez, recluta en depósito.

Montuenga

Daniel Flandes, excluído totalmente; Eulicitos Rueda, pasa á observación; Teleforo Arribas, soldado; Francisco Rueda exceptuado; Antonio González, recluta en depósito; José Sainz Hernández, soldado condicional.

Hoyuelos

Eulalio Velasco, exceptuado.

Coca

José Luis Blanco, pendiente de pedir documentos.

Campo de Cuéllar

Pablo García, pendiente hasta el 18 de Mayo.

Navalmanzano

Adrián Senín, excluído temporalmente.

Arroyo de Cuéllar

Juan Muñoz, soldado.

Cuéllar

Francisco Martín, pendiente hata el 18 de Mayo.

Aguilafuente

Pedro Yubero, soldado.

Torrecilla del Pinar

Mariano Navajo, pendiente de pedir documentos.

Muñopedro

Máximo Velasco, Fabriano Gómez y Ricardo Marugán, pendientes hasta el 18 de Mayo; Plácido Pescador y Venancio Maroto, reclutas en depósito; Aquilino Muñoz, pasa á observación.

Personal de Telégrafos

El oficial primero con destino en Segovia, D. Enrique Iturriaga, ha sido nombrado en comisión del servicio, para la construcción de dos líneas telefónicas de Madrid á Guadarrama, y de Villalba á Navacerrada.

—El oficial cuarto, encargado de la estación de Santa María de Nieva, D. Roque Herrero Tejedor, ha sido destinado á la Central de Madrid.

Para reemplazarle ha sido designado el auxiliar femenino de tercera clase doña Emilia Millán y Miguelañez, que prestaba sus servicios en la estación de Burgos.

—Ha sido destinado á la Jefatura de Pamplona, el celador de la de Segovia, D. Arsenio Gómez Comisaña.

POR LA PROVINCIA

DESDE FUENTIDUEÑA

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Segovia.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el *Boletín Oficial* número 39, correspondiente al 1.º del actual, se halla inserta la circular del Gobierno civil de esta provincia, relativa á la Junta provincial del turismo y exposición anglo-española, solicitando de los señores alcaldes que de común acuerdo con las demás autoridades locales contesten al interrogatorio en el *Boletín* indicado, por considerarle como uno de los más elementales deberes para nuestro glorioso solar segoviano.

Nosotros, aunque insuficientes para contestar á un asunto de tanto interés, cumpliendo la invitación que consideramos un mandato, lo hemos verificado en estos términos.

Interrogatorio

Pregunta primera.—¿Hay en ese archivo municipal del digno cargo de usted, algunos documentos antiguos, etc., etc.?

Contestación.—Este Archivo carece de referidos documentos porque según tradición fueron quemados cuando la guerra de la Independencia.

Sólo hay unos pergaminos del año de 1970.

Sabemos que los hay del siglo XVI, pertenecientes á la Comunidad y particulares con magnífica portada, letras doradas y cordones de seda que el interesado tendría el gusto de facilitar siempre que su importancia lo mereciera.

Pregunta segunda.—¿Qué hombres eminentes han nacido ó vivido en esa localidad?

Contestación.—Esta célebre villa que ha venido perdiendo con el transcurso de los años su reconocida importancia, fué uno de los primitivos Sitios Reales y por tanto considerada como una de las poblaciones más importantes de Castilla. Tuvo numeroso Cabildo y dicha villa perteneció á D. Alvaro de Luna, después á su hijo D. Pedro, posteriormente al hijo de éste llamado D. Alfonso, y por último al señor conde de Mortijo, sucesor de los Lunas.

En su castillo, hoy derruído, estuvo preso D. Pedro Manrique, que logró evadirse, y el conde Osorno, partidario de la Católica Isabel, prendió y encerró en él al marqués de Villena D. Diego López Pacheco, defensor de la Beltraneja; por lo cual fué sitiada esta villa por D. Enrique IV, que sin poderla reducir tuvo la suerte de que cayeran en su poder la esposa y el hijo del conde Osorno, por cuyo motivo fueron canjeados los prisioneros.

En los siglos XI, XII y XIII tenía esta villa voto en Cortes y en las celebradas en el 12 en Carrión de los Condes con motivo del matrimonio de Alfonso VII, con doña Berenguela, hija de D. Ramón Berenguer, conde de Barcelona, asistieron los diputados de esta villa.

Según tradición, fué muy perseguida por los moros y varias veces en despoblado, y para evitarlo concedieron los Reyes de Castilla desde don Enrique III hasta doña Isabel la Católica, cartas-pueblas y grandes privilegios.

La situación es bastante accidentada, su clima muy bueno, y los Reyes de Castilla debían pasar en ella bastantes temporadas.

Primero se llamó esta villa Castillo de Laicer, después Fuentedona, y allá por el año 1100 ya se la conocía con el nombre de Fuentidueña, que es lo mismo que Dueña de las Fuentes.

Tiene una magnífica campiña y unos grandes manantiales, como su nombre indica.

Fué cabeza de partido judicial de los 23 pueblos que lo componían, habiendo desaparecido dos de éstos llamados Santa Cruz y San Juan de Cospedrazo; formando en la actualidad los 21 pueblos restantes la Comunidad de su nombre.

Conserva recuerdos de las estancias de D. Alfonso VII á D. Alfonso XI, y en el año de 1204 enfermó en esta villa el Rey D. Alfonso VIII el cual otorgó testamento en 8 de Diciembre del referido año y en su convalecencia debió firmar las paces con el Rey de Navarra á quien había declarado la guerra por haberle faltado en la batalla de Alarcón.

El día 6 de Agosto de 1274 estuvo en esta villa Alfonso X el Sabio, y por último sabemos que fué honrada llevando su apellido el célebre teólogo del Concilio de Trento Pedro de Fuentidueña, que, natural de Segovia, tal vez lo fueran sus padres de esta villa.

Pregunta tercera.—¿Existen en esa demarcación castillos ó restos de ellos, murallas, etc., etc?

Contestación.—Efectivamente existen los restos y murallas del castillo de Laicer, que unos hacen derivar del adjetivo alacer (alegre), y otros fortaleza sagrada, conservando sus torreones y demás pisos antiquísimos.

Existen también casas señoriales, como lo es el palacio de los condes del Montijo con una magnífica capilla moderna al estilo de la capilla Real de Madrid, asegurando Somorrostro que la supera en su magnificencia con muchos quilates. Tiene en su fachada ó portada principal un escudo en piedra preciosísima y por cima

Gabriel, al dejar la mansión regia, se sintió dominado de solo un pensamiento y de un solo deseo: el volver á ver lleno de esperanza á aquélla á quien había dejado lleno de espanto; decir á Diana de Castro todo lo que aun podía esperar en adelante, y que el fuego de la mirada de ella, penetrando en su pecho, prestase nuevos brios á su valor, pues tan grande era el que había de necesitar.

Sabía que Diana había entrado en un convento; ¿pero cuál era este convento? Quizás sus criadas no la habrían seguido á aquel asilo, y á fin de salir de estas deudas se dirigió á la estancia que ella otra vez ocupó en el Louvre, con el objeto de interrogar á Jacinta.

Esta sirviente siguió á su señora; pero Dionisia, su segunda, había quedado, y fué quien recibió á Gabriel:

—¡Oh, señor vizconde, seais bien venido!—dijole la doncella;—¿por ventura me traeis noticias de mi querida señorita?

—Al contrario, Dionisia, vengo á que tú me las des—contestó Gabriel.

—¡Ay, Virgen santa! yo nada sé de ella, por lo cual vivo en un continuo sobresalto.

—¿Y por qué tal inquietud, Dionisia?—

preguntó Gabriel, que ya también comenzaba á inquietarse.

—¡Y qué! ¿Ignoráis acaso dónde se halla en este momento la señora de Castro?

—Lo ignoro absolutamente, Dionisia, y creí que aquí podrían hacérmelo saber.

—¡Jesús mio! hace cosa de un mes pidió al rey permiso de retirarse á un convento.

—Eso ya lo sé; pero ¿y luego?

—¡Ese luego es precisamente el más terrible; porque ¿sabéis qué convento ha escogido? ¡el de las Benedictinas! del cual es superiora su antigua amiga sor Mónica; ¡y se halla en San Quintín, monseñor! ¡en San Quintín, que está sitiado por esos herejes ingleses y españoles! A los quince días de su llegada al convento pusieron sitio á la ciudad.

—¡Oh!—exclamó Gabriel—el dedo de Dios dirige todo esto, anima en mí á un tiempo al hijo y al amante, y dobla mi valor y mis fuerzas. ¡Gracias, Dionisia! toma esta muestra de mi gratitud por las nuevas que me has dado—le dijo, poniendo en sus manos un bolso con monedas;—ruega á Dios—añadió—por tu señora y por mí.

Con esto descendió apresuradamente á la plaza del Louvre, donde le estaba esperando Martín Guerra.

también en piedra una concha muy bonita.

Dentro de los muros está también la parroquia de San Miguel, hermoso templo bizantino, con arcos sobre columnas apareadas en sus portadas, bellos capiteles en las ventanas del ábside y en las columnas de la nave y una riqueza de detalles que hacen recomendable este templo.

Conserva la puerta del occidente llamada de los perdones, por lo que hace presumir, según tradición, que gozaba esta iglesia del privilegio de refugio y perdón.

Cuando el ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, D. José Pozuelo y Herrero, visitó esta iglesia allá por el año de 1894, dirigiéndose á las autoridades locales, dijo: «Tienen ustedes un templo mejor que parece».

Igualmente y dentro de los muros existen también los restos de las que antes fueron parroquias de San Martín, San Estéban y San Salvador.

La primera sirve de cementerio para esta villa y llaman considerablemente la atención su bonito ábside por los canecillos, las columnas, los capiteles y los ajimeces que en él se hallan y que tienen estudiadísima variación.

Existen en su alrededor sepulturas labradas en rocas de piedra, conservando algunas su primitiva hechura que llaman la atención y admiran cuantas personas inteligentes la visitan.

No se han practicado excavaciones de consideración que sepamos, y á pesar de ello han sido encontrados algunos objetos antiguos, que unos han sido vendidos, y otros que se conservan sin conocer su valor.

También existe un Hospital llamado de Nuestra Señora de la Magdalena, en estado ruinoso, y fundado por testamento que otorgó doña Mencía de Mendoza, en el año de 1540, el cual merece ser reedificado para servicio de pobres enfermos, máxima cuando cuenta con una existencia en el Banco, mayor que la que se necesitaría para reedificarle.

Fuera de las murallas existe también otra iglesia, Santa María la Mayor, parroquia que fué hasta el año de 1842 en que fué agregada á la que hoy existe de San Miguel.

Tiene una inscripción en piedra por cima de la puerta y otra al saliente, más moderna.

Hay varios escudos, inscripciones y melas lunas en las fachadas de los edificios que algunos son para nosotros incomprensibles por su antigüedad.

Asimismo y aunque en la actualidad no hay más que restos, existen también de otro hospital de San Lázaro, que igualmente cuenta con algunas existencias que agregadas á las de Nuestra Señora de la Magdalena, podría repararse éste muy holgadamente.

Existen también las ruinas del Convento de San Francisco que antes se cree que se llamó de San Juan de la Penitencia; el cual se dice fué fundado en el siglo VI por monjas procedentes de Francia y que en su archivo se conservó un documento en que se hacía constar la autenticidad de las cabezas de las once mil vírgenes que estuvieron en su altar mayor.

También se conserva el magnífico puente sobre el río Duratón, antiquísimo y de gran consideración.

Hay parajes muy bonitos para poder sacar fotografías, pues á pesar de las malas vías de comunicación, han venido particulares y lo han verificado con el apoyo y facilidades que les ha dado y dará siempre la autoridad local.

A las demás preguntas del interrogatorio nada existe de particular; solo si se hace constar que hay abundantísimas fuentes que merecían ser analizadas porque serían beneficiosas para la salud.

Existe una gran variedad, cálidas, templadas y frías.

Siquiera por lo que fué, bien merecía esta villa que los Gobiernos se ocuparan más de ella, facilitándole algunas vías de comunicación mejor que las que tiene, y seguramente que sería visitada por muchas personas.

Dispénseme usted, señor Director, que haya distraído su atención con este humilde escrito que sólo atendiendo á lo mucho que usted trabaja en favor de Segovia y su provincia para que sea visitada por los turistas, me ha movido á verificarlo, y con un millón de gracias por su inserción, si así lo estimara conveniente, se ofrece suyo affmo. y s. s. q. s. m. b.,

JUAN DE LA FUENTE.

8-4-14.

REFORMA QUE PERJUDICA

En el último viaje que he hecho de esta capital á mi humilde pueblo de Gomezserracín, he podido ver á las claras lo justificado de las quejas que hasta mí habían llegado, relacionadas con la reforma que á continuación indico y que perjudica en sumo grado al partido de Cuéllar y al comercio en general y al mismo Segovia: me refiero á que venga solamente á la estación de Yanguas el coche correo que antes hacía el recorrido de esta ciudad á la citada villa.

De este modo, como habrán podido observar muchos de mis lectores, el viajero apenas si experimenta ventaja alguna, siéndole tan molesto como antes; la correspondencia llega con veinticuatro horas de retraso, dándose el caso risible de que los vecinos de Cuéllar hayan desechado ese nuevo servicio y reciban su correspondencia por la línea de Valladolid al citado pueblo. ¿Puede darse mayor absurdo? El comercio segoviano tampoco gana nada, pues el viajero que hace esa combinación, pasa por la estación de Segovia como por la de Hontanares, sin hacer parada alguna, ni dejar á nuestros industriales una pequeña ganancia, con la compra de un sombrero, unas botas ó con el importe de un café, una hora de villar, una merienda ó una cena, como antes ocurría; perdiendo también infinidad de encargos comerciales, los cuales, para mayor desgracia nuestra, han pasado á aumentar la riqueza del comercio vallisoletano.

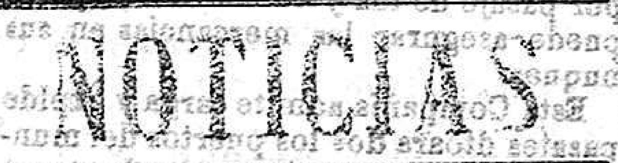
¿Se ha enterado el Sr. Cáceres, tan amante como de los intereses de Segovia, del perjuicio que con tal reforma se infiere al comercio de Segovia?

¿Se ha hecho cargo D. Julio de la Torre, presidente de la Diputación provincial, tan amante del bienestar de la provincia y del partido de Cuéllar, de los daños que ocasiona la citada reforma?

¿Lo ignora el señor marqués de Santa Cruz, digno representante de aquel Distrito?

Yo como hijo del Carracillo y amante también de mi provincia, no puedo menos de protestar de tan perjudicial servicio y no dudo que los aludidos señores tomarán cartas en el asunto y por lo menos quedarán las cosas como antes.

MARIO GUILLEN SALAYA.



Asamblea de exploradores segovianos

El próximo jueves á las seis de la tarde se celebrará en el domicilio social de los exploradores segovianos una asamblea preparatoria de la general que ha de tener lugar en Madrid en los días 22 al 27 del actual, y en la que se tratarán asuntos importantísimos para la patriótica institución.

Se ruega á todos los socios protectores, individuos del Comité é instructores, se sirvan asistir á dicha reunión.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de María del Pilar Rodríguez Alvarez, y la de defunción de Pío Seco Quizal, artillero segundo del Regimiento de Sitio de Segovia.

A nuestros colaboradores

Una vez más hemos de rogar á aquellos de nuestros colaboradores que nos favorecen con trabajos de índole diversas, que nos dispensen la tardanza en la publicación de aquellos; tardanza impuesta por aglomeración de original de carácter inaplazable.

Iremos publicando dichos trabajos en la medida que lo consientan las exigencias de la información diaria.

El día 15 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Millán, exequias por el joven Antonio Villoria, que falleció en Madrid el día 4; y el día 16 será la misa de privilegio en la iglesia de San Martín, á las nueve.

Su desconsolada madre doña Venancia Crespo de Villoria, y hermanos, lo ponen en conocimiento de sus muchas amistades por si quieren asistir á dichos actos; por lo que les quedarán agradecidos.

Teatro Miñón

Las dos secciones de cinematógrafo que ayer se celebraron en el teatro Miñón se vieron bastante concurridas.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 250 fanegas de trigo á 52 reales.
Mercado de Arco.—La entrada ha sido 100 fanegas de trigo á 52.
Centeno á 39,25 reales.
Tenddencia floja.

Nava del Rey 12

Trigo á 50 y 51 reales fanega
Precios sostenidos.

Medina del Campo 12

En el mercado de hoy entraron 280 fanegas de trigo, que se vendieron á 51,50 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr. Dato ha estado esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Nombramientos

El Monarca ha firmado varios nombramientos de Gracia y Justicia.

Visitas

Esta mañana ha estado en la Presidencia el general Silvestre, con objeto de despedirse del Sr. Dato.

Saldrá esta noche para Larache.

También ha visitado al Presidente el Sr. Groizar.

Ambos personajes conferenciaron largamente.

De Méjico

Ha manifestado el Sr. Dato que no ha recibido nuevas noticias de Méjico.

Desmintió que sea cierto, como afirma un periódico extranjero, que el Rey haga personalmente gestiones cerca del Gobierno inglés, para que éste proteja á los súbditos españoles residentes en el territorio mejicano.

Motín de verduleras

Esta mañana han producido en la Plaza de la Cebada un motín, las verduleras, contra los intermediarios de dichos artículos, por encarecer estos, hasta el punto de duplicar su precio.

Las alborotadoras recorrieron otros mercados, obligando á las vendedoras á retirar sus mercancías, y silbando á los guardias que trataron de apaciguar el motín.

Una comisión ha visitado al alcalde á fin de que vea de resolver el asunto en la forma más favorable.

La Junta de protección á la infancia

En el Paraninfo de la Universidad, ha tenido lugar la sesión inaugural de la Junta de protección á la infancia.

Fué presidida por S. M. el Rey, y asistieron las Reinas doña Cristina y doña Victoria, infanta Isabel y Príncipe Pío de Saboya, y los ministros de la Gobernación y Estado.

El secretario Sr. Tolosa Latour leyó los trabajos que ha de realizar el Consejo superior de la junta de protección á la infancia.

El ministro de la Gobernación pronunció un elocuente discurso, saludando á los Reyes y á los asistentes al acto.

Recordó la ley de 1904, inspirada por el Sr. Tolosa Latour, elogiando la labor llevada á cabo por dicho señor.

Terminó el ministro de la Gobernación su discurso, augurando un franco éxito el Congreso inaugural.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79 30
Amortizable	99,85
Nuevo amortizable	90,00
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	290,50
CAMBIOS	
París á la vista	6,00
Londres á la vista	26,66

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS